



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de selección que ha de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor, en el área de conocimiento de Filología Inglesa.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza, los artículos 168 y 169 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, la Resolución de 27 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido de la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, el Acuerdo de 4 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba una normativa provisional para la convocatoria de concursos de profesorado ajustada a los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza, ("Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza", número 06-25, de 19 de diciembre de 2025), con la modificación efectuada por Acuerdo de 4 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno, ("Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza", número 02-26, de 19 de marzo de 2026) y vista la propuesta de nombramiento efectuada por el consejo del departamento de Filología Inglesa y Alemana, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Nombrar a los miembros de la Comisión de selección que ha de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor en el área de conocimiento de Filología Inglesa.

Segundo.- La Comisión incluida en esta Resolución sustituye a la nombrada con anterioridad para idéntico departamento, área de conocimiento y categoría de profesorado, debiendo actuar en los procesos de selección de profesorado que se encuentran convocados a la fecha de entrada en vigor de la presente resolución y las que pudieran convocarse hasta el 31 de diciembre de 2026.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 14 de mayo de 2026.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Vicerrector de Profesorado, Ismael Jiménez Compaired.



ANEXO. Comisión Profesor Ayudante Doctor.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Departamento: Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Comisión titular:

- Presidente/a: María Carmen Pérez-Llantada Auria - CU - Zaragoza.
- Secretario/a: Benilde Graña López - TU - Oviedo.
- Vocal 1: Eduardo de Gregorio Godeo - TU - Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

- Presidente/a: Burcu Gülüm Tekin - PPLAB - Zaragoza.
- Secretario/a: Ricardo Marín Ruiz – TU - Castilla-La Mancha.
- Vocal 1: Francisco Gallardo del Puerto - TU - Cantabria.